

DE FRACASOS Y MODERNIZACIONES EN LA HISTORIA: AGITACIONES DE LA MEMORIA Y ZOZOBRAS IDENTITARIAS

Juan Sisinio Pérez Garzón

La entrada de la memoria en el ámbito historiográfico ha supuesto una nueva lectura de las relaciones entre pasado y presente, entre subjetividad y objetividad, determinada por los contenidos del mismo concepto de memoria y por sus mecanismos de actuación. En efecto, la memoria evoca y conmemora los hechos históricos pasados a la vez que se autoconmemora en el proceso de repetición de los mismos. De esta forma supera el tiempo, del pasado al presente, a la vez que se proyecta, mediante la superación de ambos con la reiteración, en la intemporalidad, con las consiguientes implicaciones metodológicas e incluso políticas. Introducir la memoria como fuente y objeto historiográfico exige, no cabe duda, la necesidad de abarcar y analizar también su reverso, el olvido, tan importante igualmente para un análisis político de los comportamientos y expectativas sociales. En España tenemos el caso bien vivo todavía de la guerra civil y de su memoria u olvido, con notables reflexiones historiográficas al respecto e importantes consecuencias políticas¹. El estudio de la historia de la memoria colectiva supone, por tanto, cierta ruptura epistemológica en la historiografía del presente, porque los «lugares de la memoria»² se convierten en eslabones imprescindibles para una lectura completa de la misma historia como realidad social y como disciplina científica³. Se trata de una prolongación del mismo objeto de estudio, de su definición y de sus límites cronológicos, pues integra tanto el análisis de los hechos, como el recuerdo de los mismos, de manera que los hechos, analizados con la historia de su propia memoria, pierden su singularidad radical para pasar a ser parte de una diacronía que se prolonga

1. Baste recordar como ejemplo de investigación al respecto la obra de AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996.

2. Cfr. NORA, Pierre, *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1992, 4 vols.

3. Ver el cap. 3 de «La historia como memoria colectiva» de BURKE, Peter, *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza, 2000.

hasta el presente. La noción de «memoria colectiva», tomada de un clásico de la psicología, Halbwachs, ha servido para relacionar el modo en que ciertos acontecimientos marcaron vidas individuales y crearon así actitudes colectivas que se integraron en la toma de decisiones o en los comportamientos políticos, ideológicos y culturales.

Con sus características y virtualidades, a pesar de sus escollos metodológicos, la historia de la memoria permite nuevos horizontes a la historiografía política, con posibilidades para el análisis comparativo⁴. Por lo demás, la historia de las ideas –en cuanto que se convierten en memoria y mentalidad colectiva– adquiere cada vez más importancia para el análisis no sólo de la historia política, sino de la historia en general, sobre todo en el marco del «giro lingüístico», porque sitúa al pensamiento en relación con la realidad y la acción política para aprehender esa «unidad cultural más amplia» que es la sociedad⁵. Por eso, las relaciones entre memoria e historiografía, entre el discurso público y el proceso de análisis académico resultarían incomprensibles si no se desglosa cómo el orden de las fuerzas políticas depende tanto de las ideas como de lo que las personas perciben como intereses justos u oportunos. Una percepción que en gran medida depende de la memoria colectiva amasada en cada grupo, clase o colectivos social. Conectar ideas e intereses no es un procedimiento mecánico, sino que remiten a las complejidades propias de las interconexiones entre individuo, realidad social, estructuras, intenciones y resultados no intencionales o ciegos de los procesos históricos.

Si hablamos de memorias, por tanto, el caso de España presenta una historiografía que alberga una memoria en continuo desasosiego en dos cuestiones, en su propia identidad como nación y en ese tándem conceptual de fracaso u normalidad, tan recurrente para explicar el pasado, que incluso afecta a la comprensión de la identidad nacionalizadora. En ambos casos se constatan corrientes de memoria que se proyectan hacia el pasado reclamando a la sociedad española un comportamiento deseado y que se supone como el deber ser para el futuro. Son construcciones historiográficas elaboradas desde dos supuestos. En primer lugar, se concibe la sociedad española como una entidad compacta y homogénea, un sujeto con deberes históricos que cumplir, con tareas colectivas que desarrollar y con metas que alcanzar. Por eso, en segundo lugar, a la sociedad española se le reclama un ritmo histórico y unos resultados que siempre y en todo caso deben ser equiparables u homologables con dos sociedades, Gran Bretaña y Francia, que, en gran medida, se valoran como el modelo que toda sociedad debería haber seguido, al menos desde el siglo XIX. Además, tales elaboraciones historiográficas, transformadas en asuntos de memoria colectiva, en bastantes casos se plantean desde posiciones de derrota social, tratando de

4. Además de la obra ya citada *supra* de Paloma Aguilar, ver como modelo metodológico y ejemplar investigación la de ALTED, Alicia, NICOLÁS, Encarna y GONZÁLEZ, Roger, *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999. También CUESTA, Josefina, *Historia del presente*, Madrid, Eudema, 1993.

5. STROMBERG, N. R., *Historia intelectual europea desde 1789*, Madrid, Alianza, 1990.

buscar causas y explicaciones. Tan enjundioso y complejo proceso de memoria historiográfica no se podrá desglosar con detalle en estas páginas, pero probablemente se puedan esbozar aspectos que sirvan para la reflexión y debate sobre la construcción de la memoria en España.

Podríamos sistematizar en cuatro los procesos sobre los que se ha vertido ese par conceptual de fracaso y normalidad desde importantes sectores de la historiografía española. En primer lugar surgieron las ideas del fracaso del parlamentarismo y del fracaso de la revolución burguesa y la subsiguiente revolución industrial. Se trata de lo que hoy se podría albergar bajo el concepto de modernización social, política y económica, cuyo proceso se ha rescatado en fechas más recientes desde una perspectiva de normalidad europea, al co-tejarse con nuevos parámetros y con otros países. Los enfoques del fracaso se fraguaron sobre todo en las obras de los intelectuales regeneracionistas de la crisis de 1898. A esto se ha agregado más recientemente la idea de fracaso en la nacionalización española y, por último, un cierto modo de enfocar el proceso de democratización ocurrido desde 1977 como una frustración de expectativas y la manipulación de supuestas esperanzas populares. Analizar estos cuatro procesos, tanto en quienes los catalogan como fracasos, como en aquellas investigaciones que las refutan de un modo más o menos directo y los reajustan a una normalidad evolutiva, es un reto de análisis que desborda los límites de este artículo. Por esto, en los epígrafes siguientes se plantearán sólo ciertas cuestiones referidas a las antaño catalogadas como revolución burguesa y revolución industrial y que hoy se englobarían en las dimensiones económicas y sociales de un proceso de modernización. También, y en paralelo con esta historiografía se encuentra el otro aspecto de la debilidad o fracaso en la nacionalización española. En todo caso, se trata de cuestiones abiertas a un debate que ni se ha cerrado ni se puede reducir al ámbito exclusivo de los profesionales de la historia, porque participan otros intelectuales y también los políticos y además se expande de modo más o menos difuso entre los profesionales de los *mass media*, creadores de opinión pública.

1. DEMOCRACIA, BURGUESÍA Y MODERNIZACIÓN: MEMORIAS DEBATIDAS Y REPLANTEADAS

Se puede plantear como hipótesis que la perspectiva del fracaso surge, por primera vez, entre la intelectualidad democrática tras la derrota de la Primera República. Comenzaron los análisis que comparaban el devenir de los países europeos más avanzados con el retroceso que supuso el régimen canovista de la Restauración borbónica. La generación democrática de 1868, no obstante, impulsó espacios de progreso democrático y de modernización cultural que tuvieron especial relevancia en las últimas décadas del siglo XIX. Fue el movimiento regeneracionista cristalizado en torno a la crisis de 1898 el que sistematizó de modo arquetípico el conjunto de males y retrasos que aquejaban a España. Se perfiló entonces un modelo de análisis cuyo influjo en la intelectualidad progresista ha sido constante desde entonces. La frustración de unos grupos sociales, desplazados del poder por los sectores oligárquicos de la Restauración y des-

concertados por el ascenso de un proletariado organizado, se transformó en el fracaso de la historia de toda la sociedad. Reconstruyeron el pasado y buscaron culpables para un presente que les incomodaba y desasosegaba. Ahí están las obras paradigmáticas de Joaquín Costa, pero también los planteamientos de Rafael Altamira y de la pléyade de autores que se catalogan bajo la rúbrica de regeneracionistas⁶. Una hornada de intelectuales que exhibieron las desigualdades que separaban a España de los países más desarrollados de Europa, lamentaron tal situación y la valoraron como la acumulación de fracasos históricos. Entonces nació el sentimiento de frustración constatable en gran parte de los escritos de la intelectualidad española del siglo XX. Desde entonces se han gastado fabulosas energías en escudriñar las causas de procesos históricos que se han etiquetado como fracasos, sea el del imperio montado desde la Corona de Castilla hasta el retraso en el despegue de la revolución industrial, o la búsqueda de ausencias de burguesías modernizadoras, o últimamente el subrayado de las carencias o debilidades de un Estado que debería haber españolizado toda la nación... Se han encontrado debilidades, deficiencias, constreñimientos, causas de todo tipo, económicas o religiosas, culturales o políticas, geográficas o psicológicas para explicar por qué la sociedad española no ha caminado al mismo ritmo y con parámetros idénticos a los de las sociedades más avanzadas y de mayor poderío político, económico y científico.

A estos análisis se sumaron los sentimientos de otra derrota. Que la Segunda República cayera a manos de las oligarquías tradicionales, no ya con un golpe de Estado rápido como ocurriera con la Primera en 1874, sino después de una sangrienta guerra civil, eso reforzó las frustraciones y el ahínco con que se buscaron las causas de tanto fracaso en situar España en la primera línea de los países democráticos y modernos. En los años cuarenta del siglo XX escribieron desde el exilio sobre las causas del atraso español y, por tanto, de la derrota de las fuerzas democráticas autores como Salvador de Madariaga, por un lado, o, por otro, los historiadores como Sánchez de Albornoz y Américo Castro buscaron nada menos que en el ser y en el devenir histórico de España las explicaciones de unos comportamientos y de una civilización que no terminaba de encajar con los parámetros de otros países europeos. Con semejante trasfondo, y desde las nuevas propuestas políticas de la izquierda organizada en el exilio, sobre todo la representada por el Partido Comunista de España, los años sesenta del siglo XX amplían el eco del análisis del retraso español. En consonancia con el proceso de modernización económica desplegado en los años sesenta,

6. De la abundante bibliografía al respecto, baste recordar los siguientes análisis: TIerno GALVÁN, Enrique, *Costa y el regeneracionismo*, Madrid, 1961; TuNÓN DE LARA, Manuel, *España: la quiebra de 1898*, Madrid, Sarpe, 1986; ALBEROLA, Armando (ed.), *Estudios sobre la obra de Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1997; CHEYNE, J. G., *El Renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, Alicante, Juan Gil-Albert, 1992; VARELA, Javier, *La novela de España*, Madrid, Taurus, 1999; VILLACORTA BAÑOS, F., «Fin de siglo: Crisis del liberalismo y nuevos procesos de mediación social», en VV. AA., «1898: ¿Desastre nacional o impulso modernizador?», *Revista de Occidente*, n.º 202-203 (marzo 1998), pp. 131-148; y JULIÁ, Santos, «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves*, n.º 66 (1996).

los historiadores una vez más y ahora también los sociólogos y, por supuesto, los analistas políticos, refuerzan la búsqueda de causas del desfase de España con respecto a los países europeos. Claramente los modelos se sitúan ante todo en Francia, y también en Gran Bretaña. Se arrinconaron las explicaciones franquistas, los debates sobre el ser y el problema de España y se iniciaron nuevos rumbos de investigación en las ciencias sociales para desentrañar los trasfondos explicativos del atraso económico, de las dificultades para implantar una democracia así como de la peculiaridad de una guerra civil tan trágicamente convertida en expresión de una incapacidad para la convivencia.

No es necesario reiterar aquí lo ya escrito en otro lugar y lo que han aportado los análisis historiográficos al respecto para comprender el largo debate sobre el proceso de desarrollo de la burguesía, del capitalismo y de los consiguientes impulsos democratizadores albergados en el liberalismo político durante la España del siglo XIX⁷. En resumen, la historiografía franquista perdió su hegemonía sobre todo desde los años setenta y los males de España dejaron de atribuirse al sistema parlamentario liberal, juzgado como caótico para justificar la supuesta estabilidad de la dictadura franquista⁸. El propio despegue económico de la España de los sesenta, más las movilizaciones democráticas en la Universidad española, el resurgir de una sólida movilización obrera y el empuje de la oposición política aglutinada en torno al Partido Comunista constituyeron los principales factores para reinterpretar el pasado desde otra serie de fracasos: el fracaso de la revolución industrial y, por tanto, de la burguesa, así como el fracaso de las experiencias democráticas por la ausencia de esas clases medias propias de un país plenamente capitalista. En este punto coincidieron historiadores de distinto espectro metodológico, y también los sociólogos que, consolidados como grupo científico en España justo en estos años, se adentraron igualmente en la reinterpretación de los fracasos y frustraciones del pasado. Así, desde las ciencias sociales nuevas hornadas de universitarios trataron de dar soporte a las exigencias y retos de un futuro político que se quería demo-

7. Es clásico al respecto el trabajo de JOVER ZAMORA, José María, «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)», en *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974; ver también las aportaciones contenidas en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, «La revolución burguesa en España. Los inicios de un debate científico 1966-1979», en TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros, *Historiografía española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 91-139; CLAVERO, Bartolomé, «Política de un problema: la revolución burguesa», en *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid, siglo XXI, 1979, pp. 1-48; GIL NOVALES, Alberto, «El problema de la revolución en el liberalismo español (1808-1868)», *Estudios de Historia Social*, 22-23 (1982), pp. 7-22; RUIZ TORRES, Pedro, «Algunos aspectos de la revolución burguesa en España», en VV. AA., *El jacobinisme*, Barcelona, 1990; RÍO ALDÁZ, Ramón del y TORRE CAMPO, J., «Actitudes del campesinado y revolución burguesa en España: Una nueva propuesta de análisis», en CASTILLO, Santiago (ed.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991; y el, hasta ahora, más completo análisis de PIQUERAS ARENAS, José Antonio, «La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía», *Historia Social*, n.º 24 (1996), pp. 95-131.

8. El antiliberalismo de la historiografía dominante con el franquismo, en PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología en la posguerra española. La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1992.

crático, modernizado y avanzado económicamente. Para unos, en la estela de los países capitalistas más desarrollados, y para otros, bajo el influjo marxista, como tránsito hacia una nueva sociedad socialista⁹.

En cualquier caso, en la producción de los intelectuales progresistas de los años sesenta y setenta del siglo XX siempre aparecía, con mayor o menor fuerza, de modo más o menos explícito, la tesis de una España atrasada, sin aquella burguesía emprendedora que había modernizado a países como Gran Bretaña, Francia o Alemania, y sin unas clases medias que hubiesen dado soporte a la convivencia democrática y hubiesen amortiguado el antagonismo social. Luego, a continuación, los distintos autores jerarquizaban las causas del atraso –catalogado como fracaso–, y también se producía bastante unanimidad en achacar al estancamiento de la agricultura y a las estructuras latifundistas la causa de una débil industrialización y el dique contra los intentos de modernización social y democratización política. Se hizo común echar mano del trípede explicativo de Vicens Vives: los latifundistas cerealistas castellano-andaluces, los siderúrgicos vascos y los industriales catalanes, como los tres pivotes sobre los que había girado la vida económica de la España contemporánea, siempre con la hegemonía política de los primeros. Semejante explicación se expandió también desde los manuales de Tuñón de Lara y de Raymond Carr.

Sin duda, la eclosión universitaria y la consolidación de la democracia ocurridas en los años ochenta del siglo XX cambiaron las perspectivas de análisis del pasado. En esa década se multiplicaron las universidades y consiguientemente las facultades de historia, se desarrollaron nuevas investigaciones en su mayoría de carácter regional o autonómico, en sintonía con el nuevo mapa político derivado de la Constitución de 1978, España entró en la Unión Europea y en la Alianza Atlántica, y sobre todo se percibió de modo rotundo la modernización económica y democrática que se exhibió con orgullo en los acontecimientos

9. La renovación historiográfica ocurrida en los años sesenta y setenta la he analizado en otros lugares: PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, «Sobre el esplendor y la pluralidad de la historiografía española. Reflexiones para el optimismo y contra la fragmentación», en GRANJA, José Luis de la (ed.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, y «El historiador en España: condicionantes y tribulaciones de un gremio», en *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002. No obstante, es justo, aún con el riesgo de ser incompletos, recordar ciertas obras de historiadores y sociólogos que marcaron nuevos derroteros de investigación: VICENS VIVES, Jaume, *Manual de Historia económica de España*, Barcelona, Teide, 1957; del mismo autor, *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, 1969; VILAR, Pierre, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1964; TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del siglo XIX*, París, 1968; CARR, Raymond, *España, 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1969; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, *España hace un siglo: una economía dual*, Barcelona, Península, 1968; ARTOLA, Miguel, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza, 1973; FONTANA, Josep, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1973; TORTELLA, Gabriel, *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*, Madrid, Tecnos, 1973; NADAL, Jordi, *El fracaso de la Revolución industrial en España*, Barcelona, Ariel, 1975; MOYA, Carlos, *El poder económico en España, 1939-1970*, Madrid, Túcar, 1975; TÉZANOS, José Félix, *Estructura de clases en la España actual*, Madrid, Edicusa, 1975; SEVILLA-GUZMÁN, E., PÉREZ YRUELA, M. y GINER, Salvador, «Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista», *Papers*, 8 (1978).

de 1992 (las Olimpiadas de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla). Se cambiaron, pues, las preocupaciones y las inquietudes historiográficas y fueron precisamente los historiadores de la economía, los que antes habían investigado las causas de los fracasos, en gran parte los mismos que ahora revisaron sus tesis y plantearon cómo el proceso de modernización había sido tan lento como constante e ininterrumpido, salvo el trágico paréntesis provocado por la guerra y dictadura de Franco¹⁰. Baste como ejemplo el caso del profesor Jordi Nadal que en 1975 publicaba un libro cuyo título se hizo concepto explicativo de uso común –*el fracaso de la revolución industrial*–, y que en el año 2003 ha dirigido una magna obra en la que se pone de relieve el progresivo proceso de modernización económica ocurrido desde la segunda mitad del siglo XVIII: *Atlas de la industrialización en España, 1750-2000*.

Así pues, de encontrar debilidades, incapacidades y fracasos en los liberales del siglo XIX, de hacer hincapié en la estructura de la propiedad agraria y en la escasez de la demanda industrial, se ha pasado a subrayar el crecimiento de la producción y de la productividad agraria, los cambios en las estructuras agrarias y el continuo ritmo en la tasa de industrialización, si bien con una oferta limitada, en un proceso sólo roto, una vez más, por la guerra y dictadura franquista. De este modo, se construye una visión del pasado en la que el crecimiento económico ha sido constante, con un tiempo de larga duración desde que los liberales tomaron las riendas del poder en 1833 hasta que la dictadura de Franco interrumpió ese dilatado proceso que de ningún modo se percibe ya como un fracaso sino que, en todo caso, según el autor, se mide como un retraso comparativo. Precisamente los años sesenta del siglo XX fueron el momento en que se retomó aquel ritmo hasta culminar en los años ochenta con la entrada en la Comunidad Europea.

Estas nuevas perspectivas historiográficas consolidaron desde los años ochenta la imagen de España como sociedad moderna. Otro tanto ocurría con

10. Obras que han sido decisivas en este cambio de interpretación del siglo XIX: FONTANA, Josep, «La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes», y GARCÍA SANZ, Ángel, «Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1800-1850)», ambas aportaciones en GARCÍA SANZ, Ángel y GARRABOU, Ramón, (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. I- Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica, 1985; JIMÉNEZ BLANCO, José I., «Introducción», en GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, J., (eds.), *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional, 1900-1960*, Barcelona, Crítica, 1986; GÓMEZ MENDOZA, A., *Ferrocarriles y cambio económico en España (1855-1913). Un enfoque de nueva historia económica*, Madrid, Alianza, 1982; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (ed.), *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza, 1985; BAHAMONDE MAGRO, Ángel, «Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa», en VV. AA., *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, 1986; NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, C. (comps.), *La economía española en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1987; PRADOS DE LA ESCOSURA, L., *De Imperio a nación: Crecimiento y atraso económico en España 1789-1930*, Madrid, Alianza, 1988; FONTANA, Josep, *La fi de l'Antic Règim i la industrialització, 1789-1868*, Barcelona, Edicions 62, 1988; KONDO, A. Y., *La agricultura española del siglo XIX*, Madrid, Nerea, 1990; PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y ZAMAGNI, V., (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del Sur. España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza, 1992. Un balance de este cambio historiográfico en JULIÀ, Santos, «La historia social y la historiografía española», *Ayer*, n.º 10 (1993).

la memoria de la evolución política: el liberalismo se revalorizaba como punto de partida imprescindible para el posterior proceso de modernización democrática, cuyo arranque se sitúa en 1890, cuando se implanta el sufragio universal. En este aspecto, la historiografía diverge en interpretaciones sobre el papel y el significado de los distintos períodos políticos. Si, por un lado, se olvidan un tanto las primeras décadas del liberalismo (1834-1874), por otro se realza el protagonismo de figuras como Cánovas y Sagasta y se revaloriza el período de la Restauración como el momento del impulso modernizador y democratizador. La producción historiográfica al respecto es abundante¹¹. No hay consenso, sin embargo; al contrario, los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII en cierto modo se han convertido en un nuevo campo de batalla para la construcción de la memoria. Hacer balance de lo escrito al respecto desbordaría el propósito de estas páginas¹².

El panorama historiográfico, por lo demás, ofrece novedades decisivas: la pluralidad interpretativa y el avance en las distintas propuestas de análisis se despliegan desde el rigor documental, de tal modo que conviven diferentes memorias sobre el pasado con argumentaciones razonadas metodológica y profesionalmente. También es cierto que las exigencias del mercado han permitido el éxito de ciertos escritores que claramente se pueden catalogar como falsos historiadores o supuestos divulgadores, dedicados a justificar de modo sectario el presente con una memoria reelaborada al margen de las investigaciones y construida sobre medias verdades. A todo esto se une el creciente protagonismo de los profesionales de los medios de comunicación que utilizan el pasado

-
11. *Cfr.* Los balances de cualificados especialistas recogidos en tres obras que ofrecen las renovaciones y nuevos modos de concebir el pasado político, social, cultural y económico surgido en los años ochenta y principios de los noventa del siglo XX: MORALES, Antonio y ESTEBAN DE VEGA, Mariano (eds.), *La historia contemporánea en España*, Salamanca, 1996; RUEDA, Germán (ed.), *Doce estudios de Historiografía contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991; y GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, 1992.
12. Son reveladores, por ejemplo, los distintos enfoques sobre el caciquismo: por un lado, VALERA ORTEGA, J., *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza, 1977, y por otro, MIR, Conxita (ed.), *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració, 1875-1923*, Lérida, 1989. De igual modo, se encuentran diferentes valoraciones sobre el significado de la vida política en la Restauración: DARDÉ, Carlos y VARELA ORTEGA, José, «La organización y funcionamiento del Estado. Los partidos políticos», en JOVER, José María (dir.), *Historia de España fundada por Menéndez Pidal*, vol. XXXVI-I, Madrid, Espasa-Calpe, 2000; CABRERA, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración, 1913-1923*, Madrid, Taurus, 1998; DARDÉ, Carlos, «Los Republicanos», en *Historia General de España y América*, vol. XVI-2, Madrid, Rialp, 1982; GABRIEL, Pere, «El marginament del republicanisme i l'obrerisme», *L'Avenc*, 85, 1985; DUARTE, Ángel, *El republicanisme català a la fi del segle XIX*, Barcelona, Eumo, 1987; MILÁN GARCÍA, José Ramón, *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998; CARNERO ARBAT, Teresa, *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza, 1992; FORNER MUÑOZ, Salvador (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997; MORENO LUZÓN, J. (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003; y SUÁREZ CORTINA, Manuel (dir.), *Las máscaras de la libertad*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

como resorte para sus posiciones políticas y sobre todo para ese nuevo género de la «tertulia» en la que se habla de modo desorganizado y se crea opinión sin necesidad de razonar y fundamentar lo dicho. De este modo, hoy la memoria colectiva se encuentra formada no tanto por lo que se investiga y se debate en los medios universitarios de los científicos sociales, ni tampoco por lo que se estudia en los niveles de primaria y secundaria del sistema educativo, sino sobre todo por lo que se transmite y llega a través de los nuevos recursos mediáticos. Otro aspecto, sin duda, que exige su clarificación e investigación para perfilar los contenidos de la memoria en la actual sociedad española.

2. DESASOSIEGOS DE LA MEMORIA NACIONAL ESPAÑOLA¹³

El caso de España ofrece el arquetipo de una identidad y de una memoria en continua zozobra. En su misma acta de nacimiento como Estado-nación, en la Constitución de Cádiz de 1812, ya se albergaron contradicciones profundas en aquella definición, tan rotunda, de que «la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios», porque no pasaron dos décadas y ya estaba desgajada de esa nación constituyente nada menos que el mayor hemisferio de los referidos por los legisladores liberales. Por otra parte, hoy, lo sabemos fehacientemente, la Constitución de 1978 sigue abierta a nuevos perfiles de la organización del Estado y de las identidades que se cobijan actualmente en su seno¹⁴. Esto significa que en los dos siglos de vida del Estado-nación de España siempre ha sido compleja y problemática tanto la aplicación del principio de representación territorial y ciudadana, como la especificación de unas señas de identidad con la subsiguiente construcción de memoria que la sustente. En efecto, la nación no es tanto una realidad natural, sino una representación simbólica que existe objetivamente en la conciencia de los individuos, y por eso no basta con desmontar la artificialidad histórica del proceso de creación de esa identidad, porque, por encima de su carácter ideológico, se produce el hecho de la aceptación social de semejante identidad. En ese orden de cosas, puesto que la identidad se basa en la memoria, no se debe olvidar que la memoria es la facultad de reproducir y que esa reproducción se despliega siempre seleccionando. Esto ocurre tanto en la memoria biológica, como en la

13. Parte de los contenidos que se exponen en este epígrafe se desarrollan en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, «Memoria, historia y poder: la construcción de la identidad nacional española», en COLOM, F. (ed.), *Relatos de nación. La construcción de las Identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, [en prensa, 2004].

14. Cf. Destacamos algunas de las obras más recientes al respecto: REQUEJO, Ferrán (ed.), *Democracia y pluralismo nacional*, Barcelona, Ariel, 2002; CAMINAL, Miquel (ed.), *El federalismo pluralista. Del federalismo nacional al federalismo plurinacional*, Barcelona, Ariel, 2002; HERRERO DE MIÑÓN, Miguel y LLUCH, Ernest (eds.), *Derechos históricos y constitucionalismo útil*, Barcelona, 2001; las perspectivas planteadas en CRUZ VILLALÓN, Pedro, *La curiosidad del jurista persa, y otros estudios sobre la Constitución*, Madrid, 1999; el análisis de CLAVERO, Bartolomé, «Entre desahucio de Fuero y quiebra de Estatuto: Euskadi según el doble plan del Lehendakari», *Jornadas de Estudio sobre la Propuesta del Lehendakari*, Universidad del País Vasco, Donostia-San Sebastián, 2003; QUESADA, Fernando (coord.), *Plurinacionalismo y ciudadanía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003; y BALLBÉ, Manuel y MARTÍNEZ, Roser, *Soberanía dual y Constitución integradora*, Barcelona, Ariel, 2003.

memoria física, en la informática o en la memoria psicológica individual y en la memoria social de los distintos colectivos. Ahora bien, la memoria, al ser *re-construcción* de hechos previos, no es fiel, no coincide exactamente con todos y cada uno de los aspectos de una realidad anterior, sino que se elabora siempre desde experiencia nuevas y distintas en las que no hay que desdeñar nunca aquello que se omite u olvida.

Interesa ahora subrayar el modo en que se organiza y articula la memoria colectiva, la que surte de identidad a un grupo social, en este caso, al colectivo nacional catalogado como español. La memoria es parte y referente de la identidad de una sociedad, y en su construcción desempeña un papel crucial el historiador, sobre todo en la creación y delimitación de las memorias nacionales occidentales. Por otra parte, la nación se constituyó en el modo más importante y operativo de identidad colectiva en el proceso de transición al capitalismo, porque reabsorbió las identidades colectivas anteriores y se situó como elemento clave de la acción colectiva¹⁵. De este modo, si la tarea clásica de la historia había consistido en construir y administrar memoria a cada sociedad, a cada grupo o a cada cultura, en el caso de las identidades nacionales, desde el siglo XIX fue el Estado liberal el que explícitamente asignó al historiador esa tarea de modo institucional, y así ocurrió también en el caso de España. Si el proceso de elaboración de memoria en una sociedad se basa en un mecanismo de reconstrucción, resultaba inevitable que la historia concitase el interés de los poderes existentes en la sociedad¹⁶. Es comprobable, en efecto, el interés de todo poder por controlar la creación de su propia memoria, se trate de un Estado, de una institución o de un equipo de fútbol. Quien tiene el poder del relato y del discurso, y en las sociedades con escritura el poder del alfabeto, es quien monopoliza la voz que crea memoria. Se trata de un poder relacionado con el poder político, o que incluso es parte del mismo poder político.

En definitiva, la memoria no sólo construye la identidad, sino que perfila y determina el ser, su modo de existencia y las pautas de comportamiento. No por casualidad, en el Olimpo de divinidades griegas, *Mnemosine* era la musa que tenía el poder divino de recordar, la musa que atesoraba el recuerdo de todo aquello que el grupo debía conservar para mantener su propia identidad. Porque la memoria no es sólo cuestión individual, sino que también es inherente a la existencia de toda colectividad histórica. En este sentido es en el que se imbrica la tarea del historiador como creador y gestor de esa memoria social¹⁷.

15. Conviene aplicar a los referentes identitarios de los procesos de nacionalización, las cuestiones que se plantean en los trabajos de carácter sociológico recogidos en REVILLA, Marisa (comp.), «Movimientos sociales, acción e identidad», *Zona Abierta*, n.º 69 (1994).

16. Si atendemos a la propuesta de R. Chartier de que cualquier relación social es cultural al estar mediatizada por un determinado espacio simbólico desde el que actúan los individuos, entonces se comprenderá el interés de los Estados en controlar el sistema educativo, por ejemplo, y en supervisar el poder emanado de las instituciones de cultura: CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1995.

17. Imprescindibles, al respecto, son obras como la clásica de HALBWACHS, Maurice, *Les Cadres sociaux de la mémoire*, Paris, PUF, 1952 (1.ª ed., 1925); KOSELLECK, Reinhart, *Futuro pasado. Para una*

Es necesario analizar, por tanto, la forma en que el discurso nacionalista español se articula a partir de una elaboración historiográfica que percibe todo el pasado peninsular en clave nacional unitaria. En concreto, la identidad nacional española se ha desarrollado con una peculiaridad cultural, se ha confundido con la propia historia del Estado y se ha concebido como un proyecto histórico de unidad cuya teleología ha estado en manos de monarcas y estadistas, al menos desde la Edad Media. De este modo, resulta difícil discernir la identidad española y no confundirla con la memoria del Estado, esto es, con esa historia política en la que el concepto de España se plantea aceptando y dando por válidas las proclamas y ambiciones territoriales de las sucesivas dinastías que han reinado en los territorios peninsulares. Semejante perspectiva se fraguó en el siglo XIX como parte de la construcción del primer Estado unitario realmente organizado como nación española, y se prolonga hasta hoy al hacer de la historia de las instituciones el soporte para un patriotismo con *historia constitucional* incluida¹⁸.

Desde el siglo XIX se constatan sucesivas fases de reelaboración de un pasado común, con el afán de cimentar la implantación de una memoria ciudadana homogénea definida como española. Desde ese siglo los grupos políticos y culturales dominantes han presentado como incuestionable y lógica la existencia unitaria de un Estado en España, siempre a costa de obviar u olvidar sistemáticamente otras memorias culturales y otras posibles memorias nacionales. Se ha hecho del Estado la culminación de un largo proceso de aspiraciones unitarias de distintos pueblos, y el argumento definitivo para demostrar la existencia de la nación española¹⁹. Se ha mixtificado la realidad, y aquellas aspiraciones de unas monarquías, tan distintas como dispersas en sus posesiones, se han reinterpretado como sentimientos de un pueblo español, cuando éste ni existía como nación ni comulgaba con las guerras y las ambiciones dinásticas que definieron esas fronteras que el Estado ha hecho incuestionables desde el siglo XIX. Por eso es decisivo el proceso de creación de la identidad colectiva española en el siglo XIX, porque el resultado no sólo fue una realidad socialmente producida, sino que ésta, al objetivarse socialmente, se convirtió desde entonces en elemento de identidad personal a través de los procesos de socialización. Y en tales procesos han sido igualmente decisivos el poder, el Estado y los correspondientes mecanismos de reproducción de memoria, entre los

semántica de los tiempos históricos, Barcelona, Paidós, 1993; NORA, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 3 vols., 1984-1992; CUESTA BUSTILLO, J. (coord.), «Memoria e Historia», *Ayer*, 32 (1998); y ALTED, Alicia, *Entre la memoria y la historia*, Madrid, UNED, 1995; PÁEZ, D., *et alii* (eds.), *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998; y RICOEUR, Paul, *La Mémoire, l'histoire, l'oubli*, Paris, Le Seuil, 2000.

18. La identificación de la *historia institucional* con la *historia constitucional*, en LACASTA-ZABALZA, José Ignacio, «Tiempos difíciles para el patriotismo constitucional español», en AÑÓN RUBIO, M.^a José *et alii*, *El vínculo social: ciudadanía y cosmopolitismo*, València, Tirant lo Blanch, 2002, pp. 31-126.

19. Esa perspectiva mantiene una inusitada fuerza, y la expresa con claridad el politólogo Andrés de Blas, al definir la nación española como «un Estado con personalidad histórica definida, cuya mera existencia a lo largo de décadas y hasta de siglos constituye una nada desdeñable fuente de legitimidad»: BLAS, Andrés de, «A vueltas con el principio de las nacionalidades y el derecho de autodeterminación», *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 3 (1994), pp. 60-80.

que debe destacarse la enseñanza de la historia en el sistema educativo. Por lo demás, la transmisión de la memoria se efectuó también por otros cauces, tales como la tradición familiar, el sistema de reclutamiento militar, las convocatorias electorales periódicamente organizadas, las fiestas cívicas, la publicística, los periódicos y revistas, la literatura histórica, el arte, la música y la organización de los espacios públicos como lugares de memoria colectiva.

Tal cúmulo de realidades y la complejidad que se articula en los correspondientes procesos de nacionalización, nos enfrentan ante los riesgos que se albergan en la noción de identidad, sobre todo al aplicarse a colectivos como el de España. En concreto, en la España de 2003, estamos presenciando cómo los grupos políticos inducen a los actores sociales a definirse en términos de identidad nacional, postergando otros referentes simbólicos de ordenación mental de las prioridades existentes en la actual sociedad²⁰. Se puede constatar, en efecto, cómo los partidos políticos utilizan la identidad nacional de los colectivos existentes en España como elementos claves para crear una realidad subjetiva, sólo comprensible en la «dialéctica entre individuo y sociedad»²¹. En consecuencia, se producen identidades nacionales que, como productos sociales, pueden tener una vida más o menos estable, pero que, en todo caso, forman parte de un universo simbólico con un más amplio repertorio de identidades, y que, en la socialización de cada persona, se internalizan con diferentes jerarquías.

No existen, por tanto, naciones sin actores sociales que hayan afirmado la existencia de la nación como una comunidad de elementos que los convierten en símbolos para todo un colectivo social. Por eso, porque la comunidad nacional es imaginada, en feliz fórmula de B. Anderson, es por lo que los intelectuales adquieren un protagonismo determinante en la definición de los elementos que constituyen la colectividad nacional²². Y, entre los intelectuales, los historiado-

20. Es justo recordar la sabiduría albergada en las siguientes palabras: «La historia es libertad, no destino, y los sujetos colectivos que la hacen no son definidos desde la eternidad o desde unas inmutables bases naturales, sino desde unas flexibles y relativas construcciones políticas, lingüísticas y culturales». Son del llorado TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO, *Escritos sobre y desde el Tribunal Constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, p. 194.

21. Cf. BERGER, P. L. y LUCKMANN, T., *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968, pp. 216-217.

22. ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993. De la rica producción sobre el nacionalismo, es necesario recordar, al menos: HROCH, M., *Social preconditions of national revival in Europe*, Cambridge, C.U.P., 1985, y del mismo, «La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna», *Revista de Occidente*, n.º 161 (1994), pp. 45-60; KEDOURIE, E., *Nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985; BREUILLY, J., *Nacionalismo y Estado*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1990; GELLNER, E., *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza editorial, 1988; GREENFELD, L., *Nationalism. Five roads to modernity*, Harvard University Press, 1992; DELANNOI, Gil y TAGUIEFF, P. A., *Teorías del nacionalismo*, Barcelona, Paidós, 1993; HOBBSAWM, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991; MANN, M., «Los estados-nación y otros continentes. Diversificación, desarrollo y supervivencia», *Debats*, 46 (1993); SMITH, Anthony D., *Las teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península, 1976, y del mismo, *La identidad nacional*, Madrid, Trama editorial, 1997; GIDDENS, A., *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza editorial, 1997; GUIBERNAU, Montserrat, *Los nacionalismos*, Barcelona, Ariel, 1996; PÉREZ VEJO, Tomás, *Nación, identidad nacional y otros*

res han sido, ante todo, los responsables de categorizar la realidad social de un modo nacional y nacionalista, porque han contribuido con sus definiciones de los contornos, contenidos y evolución de España a desplegar la capacidad performativa o realizativa del lenguaje²³. En cualquier caso, vaya por delante, que no entraremos en el debate sobre el éxito o la fuerza del proceso de nacionalización promovido por el Estado español desde el siglo XIX, porque tales cuestiones habría que analizarlas en relación con el proceso social del que forma parte el impulso de la identidad nacional española, para no caer en el vacío del mero análisis de ideas²⁴. Cada vez es más evidente que el nacionalismo debe investigarse en sus aspectos económicos y sociales, y no sólo en el cultural de las representaciones simbólicas, porque sólo así se aprehenderá el proceso de nacionalización por el que unos colectivos se convirtieron en naciones. Un proceso que reviste especial complejidad en el caso español, porque hubo nuevas élites que, con el apoyo del Estado liberal, elaboraron los marcos de significación de la identidad nacional española, pero simultáneamente surgieron otros referentes identitarios dentro de ese mismo Estado, sin olvidar aquellas perspectivas de nación ancladas en valores del *antiguo régimen*. En todos los casos, la historia se convirtió en el soporte para construir el relato natural de España como nación. También para replantear la identidad de esa nación con valores alternativos, ya de signo político federal, ya desde valores sociales premodernos.

Un académico de la historia explicó, a mediados del siglo XIX, los cometidos sociales y educativos de la historia para asentar la memoria y la identidad de los ciudadanos. Argumentaba en los siguientes términos: «desde que los reyes no son los únicos árbitros de las naciones, desde que los pueblos han aspirado también a ser absolutos, la historia debe escribirse para todos, porque todos tienen que aprender en ella». Por eso, había que enseñar la historia de España a «todas las clases» de la nación, para que conozcan su pasado, «una por una y [sepan] lo que pueden esperar y temer, lo que deben buscar y huir, según demuestran las enseñanzas del pasado»²⁵. Sobre esos parámetros surgió nuestra profesión y en ellos sigue encarrilada. Hoy podemos observarlo a nuestro alrededor. Todas las instituciones, los nuevos gobiernos autonómicos o los viejos municipios, las diócesis eclesiásticas o los clubes de fútbol, todos se preocupan de sus respectivas memorias mediante la organización y ordenación de unos archivos en los que quieren dejar constancia de su historia, y que, en definitiva, se establecen con pretensiones de futuro. Pero simultáneamente todas estas instituciones se preocupan por cómo se escribe y cómo se transmite la historia. Todos se lanzan

mitos nacionalistas, Oviedo, Editorial Nobel, 1999; y las Actas del Congreso sobre nacionalismo en BERAMENDI, JUSTO G., MAÍZ, Ramón y NÚÑEZ, Xosé M. (eds.), *Nationalism in Europe: Past and present*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994, 2 vols.

23. Cf. AUSTIN, J. L., *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1982.

24. Estas cuestiones se plantean en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, «La nación, sujeto y objeto del Estado liberal español», en *Historia Contemporánea*, Dpto. de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, n.º 17 (1998), pp. 119-138.

25. ZARAGOZA, José, *Discursos leídos en la Real Academia de la Historia, el 12 de abril de 1852*, Madrid, 1852. La primera cita en p. 7; la segunda en p. 9.

sobre la historia desde su propia existencia como tales entidades. Y en todos los casos se desencadena un mecanismo similar, el de crear memoria colectiva y articular identidad para una determinada lealtad.

En España, el papel del historiador como intelectual creador de memoria nacional emergió y se consolidó en las largas décadas que transcurrieron desde la implantación del Estado liberal en el primer tercio del siglo XIX, hasta culminar con la organización del Centro de Estudios Históricos, a principios del siglo XX, en 1910 exactamente. Nos podríamos remontar a la propia organización en 1738 de la Real Academia de la Historia con la monarquía absolutista de los Borbones, para perfilar los mecanismos de control de la memoria desde el poder. Eso mismo se previó en el acto de nacimiento del Estado-nación, en las Cortes de Cádiz, cuando encargaron el *Informe Quintana*, para organizar un sistema educativo que ilustrase no sólo la razón de los ciudadanos sino que también configurase la conciencia nacional del ciudadano como hijo de una patria común. No es momento de recordar los distintos avatares por los que transcurrieron las previsiones educativas nacionales de los liberales. Baste recordar el dato más ejemplar: la ley que sistematizó todas las medidas decretadas por el Estado hasta 1857.

La ley Moyano reguló definitivamente el sistema educativo como función pública propia del Estado, porque la enseñanza era cuestión de soberanía nacional y porque afectaba al propio concepto de ciudadanía. Por eso reglamentó los contenidos de los libros de texto y el acceso a las tareas docentes. Eso sí, a sabiendas de que el proceso de nacionalización o españolización de la población experimentaba la rivalidad de la Iglesia. Por eso la decisión de los liberales de incorporar la religión católica a la enseñanza, asignándole el carácter de identidad nacional. No todos los liberales opinaron lo mismo sobre el papel de la Iglesia, pero sí quienes ostentaron la hegemonía y el poder en las instituciones del Estado. Para eso, si pretendían consolidar los nuevos lazos de identidad ciudadana, tenían que desarrollar un lenguaje de legitimación de su poder que no era otro que el articulado en torno a la «nación» como entidad soberana y como forma de secularización del poder. En un principio fue un lenguaje anticlerical, para deslindarse del poder eclesiástico y para nacionalizar las riquezas del clero. Pero también desde el primer momento los liberales españoles quisieron contar con el apoyo del catolicismo, constitucionalmente declarado desde 1812 la religión de la nación. Apreciaron la religión como referente de identidad colectiva y como soporte imprescindible para consolidar los cambios operados en los universos simbólicos al compás de las transformaciones sociales y económicas²⁶.

En todo caso, sin olvidar el peso de la religión y de la Iglesia, con la revolución liberal del siglo XIX la historia se situó como el saber nacional con mejores recursos para consolidar la lealtad hacia la organización unitaria de España. Lógicamente el Estado hizo de la historia una disciplina obligatoria y un asig-

26. PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, «El Estado educador: la secularización de la instrucción pública en España», en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.), *Secularización y laicismo en la España contemporánea*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, pp. 95-119.

natura patriótica, y se institucionalizó como saber impartido por funcionarios. Desde entonces la historia en España, como en el resto de Occidente, es un saber sólidamente engrazado con los avatares del Estado y vinculado a la creación de señas de identidad colectivas, así como de lealtad a ese Estado que se erige en representante de la ciudadanía. La profesión de historiador, por tanto, nacía y se desarrollaba en España al socaire del proceso de modernización constituido y articulado como nacional y nacionalizador de la sociedad. Por lo demás, no hubo archivero, bibliotecario y profesor funcionario, o bien escritor público (al modo de Modesto Lafuente) que no estuviese comprometido políticamente y que no subrayara el concepto de España como referente de identidad ciudadana. Por eso mismo, tampoco hubo político que no escribiera de historia.

Todos, como intelectuales de la nación en construcción, estuvieron implicados en la organización de una memoria definida desde el siglo XIX como española y cuya identidad se establecía con nitidez como un resultado amasado a lo largo de los siglos. Había que sustituir las viejas lealtades a la monarquía, a la religión o a instituciones dispares de reinos medievales, por una lealtad de nuevo cuño, la lealtad a la patria española. En esa tarea se implicó la larga y excelente nómina de los forjadores de la historiografía liberal en España, con los nombres de los citados Lafuente y Pirala, junto a los de Alcalá Galiano, Andrés Borrego, Víctor Balaguer, Juan Cortada (autor de manuales continuamente reeditados), Juan Rada, Pi y Margall, y un largo etcétera de autores de libros de historia. Fueron escritores públicos que argumentaron desde distintos frentes –la historia, el derecho, la política, la tribuna periodística– las formas y las estructuras del Estado nacional burgués en construcción. La historia se constituyó en arma de combate para argumentar sobre el futuro.

Esta gavilla de intelectuales detentó el poder del alfabeto y de la cultura escrita y fueron artífices del reto de homogeneizar culturalmente a unas masas campesinas y urbanas enraizadas en muy diversas y dispares tradiciones y lealtades, procedentes del *antiguo régimen*. Un reto que se desplegó como proceso zigzagueante, lento y dificultoso, por ser parte del consiguiente desarrollo de la modernización capitalista. En todo caso, estos *escritores públicos*, o *intelectuales genéricos*²⁷, dieron soporte a esa nueva lógica social y económica de un desarrollo de signo burgués, de tal forma que, a la par que se nacionalizaban la soberanía, las instituciones, los bienes amortizados, la deuda y el ferrocarril, los escritores o intelectuales, por su parte, nacionalizaban el pasado para hacerlo coherente con el presente. La historia, por tanto, se desarrolló como lucha simbólica por el control de una memoria histórica que diese fundamento a las exigencias ideológicas sobre la organización de España, de modo que la historia adquirió una clara finalidad política, siguiendo el ejemplo que había marcado Guizot en Francia²⁸.

27. Cf. CHARLE, Christophe, *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno*, Madrid, Siglo XXI, 2000.

28. Este proceso historiográfico en CIRUJANO MARÍN, Paloma, ELORRIAGA PLANES, Teresa y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Historiografía y nacionalismo español 1834- 1868*, Madrid, CSIC, 1985.

Esta nueva realidad se desplegó desde el romanticismo, y alcanzó el máximo de imbricación entre Estado e historiografía nacional cuando Cánovas del Castillo no sólo era el dirigente de un partido político y de sucesivos gobiernos, sino que también dirigió la Real Academia de la Historia e impulsó proyectos historiográficos de indudable calado nacionalista español. En las décadas de la Restauración se produjo, pues, un impulso decisivo en la institucionalización de la historia que se hizo ya firme con la creación en 1910 del Centro de Estudios Históricos, cuando ya se consolidaron las prácticas de reproducción propias de la disciplina. En tal período fue cuando adquirió el definitivo rango de ciencia el nacionalismo historiográfico. El nacionalismo español contó con los soportes de los más importantes espacios públicos de cultura, tales como la Academia de la Historia, el Museo Arqueológico Nacional, la Biblioteca Nacional y el Ateneo, a los que, bajo la batuta de Menéndez Pelayo primero y luego de Menéndez Pidal, se agregó la Academia de la Lengua, en una tarea en la que sigue con entusiasmo hasta hoy día²⁹.

Pero hubo en ese período un proceso nuevo: la organización de nacionalismos historiográficos alternativos, esto es, de otras memorias que anudaban los sentimientos de otras identidades. A pesar de la importancia del Estado, el sistema político no coincidía en exclusiva con el Estado. Si el Estado es un sistema de decisiones organizadas, más allá del Estado se comprobaba la existencia de otros poderes y organizaciones que no producían decisiones directamente vinculantes, pero que en la España de finales del siglo XIX ahormaban comportamientos colectivos. Eran poderes que, para su articulación y reproducción, también utilizaban la historia como saber de legitimación. Así, junto al empeño historiográfico nacionalista español, promovido desde las instituciones patrocinadas por el Estado, se consolidaron otras historiografías que no necesariamente se enfrentaban con los propósitos del Estado, pero que hicieron igualmente de la historia el instrumento de legitimación de una ideología, de una realidad cultural o incluso de una alternativa de organización nacional. Ya a lo largo del siglo XIX se podía diferenciar entre una historiografía conservadora y otra de compromisos democráticos y republicanos, por ejemplo, o también se comprobaba que la propia organización del Estado unitario tuvo planteamientos contrarios con propuestas de interpretación federal, pero sobre todo fueron las historiografías regionales, surgidas al calor del romanticismo, las que se reactivaron en casos como el catalán y el gallego con fuerza de historiografías nacionales en las décadas de la Restauración³⁰. Éstas dieron lugar con el tiempo a los

29. Cuestiones que están investigadas por PEIRÓ, Ignacio, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995; del mismo, «Los Historiadores oficiales de la Restauración (1874-1910)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXCVIII, Cuaderno 1, 1996, pp. 13-72.; y del mismo con PASAMAR, G., *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía española contemporánea*, Madrid, ANABAD, 1996.

30. Cf. BERAMENDI, Justo G., «La historiografía de los nacionalismos en España», en *Historia Contemporánea*, n.º 7 (1992), pp. 135-154; y las referencias contenidas en la obra de GRANJA, José Luis, BERAMENDI, Justo y ANGUERA, Pere, *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001.

correspondientes nacionalismos alternativos, sobre todo en Cataluña, Galicia, Andalucía y País Vasco, en competencia política, cultural e interpretativa con la historiografía nacional española. Es más, una característica de la historiografía nacionalista española consiste justo en el olvido sistemático o la no consideración de las otras historiografías, por no decir de las otras realidades históricas.

Por lo demás, que los distintos sectores ideológicos, que las diferentes culturas, que las correspondientes demarcaciones políticas recurran al pasado para justificar las respectivas posiciones del presente, es una constante que llega hasta nuestros días. Baste recordar un hecho peculiar de nuestra reciente historia, cual fue la participación de los historiadores profesionales en la elaboración de las diferentes memorias de las nuevas entidades políticas creadas por la Constitución de 1978, las Comunidades Autónomas. Así, en los inicios de los años ochenta del siglo XX, en pleno proceso de organización del Estado autonómico, surgieron distintas iniciativas editoriales, unas públicas y otras privadas, con diferente calidad, que lanzaron un nuevo producto, el de las necesarias historias autonómicas o enciclopedias regionales o nacionales, en cuya nómina de directores y colaboradores autores se puede comprobar la participación de una significativa mayoría de lo más granado de la historiografía del momento³¹. Hemos sido testigos, por tanto, de cómo la historia se ha convertido una vez más en recurso imprescindible para conformar la nueva ciudadanía autonómica y para establecer las adecuadas señas de identidad. Sin duda, las historias de cada autonomía han dejado establecidos los grandes símbolos históricos que, desde luego, los respectivos gobiernos autonómicos han asumido como propios, ya se trate del caso catalán o vasco o gallego o andaluz, los más conocidos, pero también en los casos de Aragón, Cantabria, Extremadura, Murcia o Castilla y León. Y la *historia* del uso de la *historia* se haría *interminable* sólo con recordar el uso que de la misma hacen los políticos, como ha sido el caso del presidente del Tribunal Constitucional, por citar un ejemplo revelador de la defensa de posiciones ideológicas con argumentos de una historia esencialista³².

31. Cf. RIVIÈRE GÓMEZ, Aurora, «Envejecimiento del presente y dramatización del pasado: una aproximación a las síntesis históricas de las Comunidades Autónomas españolas (1975-1995)», en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio *et alii*, *La gestión de la memoria*, Barcelona, Crítica, 2000; y SEPÚLVEDA, Isidoro, «La eclosión nacionalista: regionalismos, nacionalidades y autonomías», en TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds.), *Historia de la transición*, Madrid, Alianza, 1996.

32. Ver las declaraciones de Manuel Jiménez de Parga, presidente del Tribunal Constitucional, en *El País*, 22 de enero de 2002, pp. 1 y 16. Entre los múltiples comentarios sobre la diferencia entre «comunidades históricas» y las que no lo son constitucionalmente, valga citar, a título de ejemplo, por su relevancia política, el planteamiento del presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, «Tormenta en un vaso de agua», *El País*, 24 de enero de 2003. Un análisis de las posiciones, escritas en prensa o en libros en los últimos años, sobre el concepto de España y las consiguientes derivaciones político-culturales, se encuentran contrastadas con agudeza en LACASTA-ZABALZA, J. I., *España uniforme. El pluralismo enteco y desmemoriado de la sociedad española y de su conciencia nacional e intelectual*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998. Por otra parte, académicamente, además de los libros citados en la nota 1 de este texto, es necesario referirse a los análisis históricos recogidos en GARCÍA ROVIRA, Anna M.^a (coord.), *España ¿Nación de naciones?*, Madrid, Marcial Pons, 2002; y las aportaciones políticas expuestas en FERNÁNDEZ, Tomás y

En conclusión, las lealtades ciudadanas no surgen sólo por coerciones institucionales, sino que además y sobre todo necesitan afianzarse con vínculos de fidelidad definidos por la pertenencia a una misma colectividad, sea nacional, autonómica o cultural y religiosa, por encima de las clases sociales. De hecho, en el mismo núcleo semántico del concepto de nación, se establece como valor supremo la idea de un vínculo profundo –relativo al *nacimiento* o *nación*– que invade la esfera íntima y desembocaba en ritual religioso. Semejante ideología nacionalizadora y nacionalista tenía que inculcarse en los entresijos de la sociedad española para consolidar la lealtad de los ciudadanos con respecto al Estado liberal que proclamaba representarlos. Para ello, nada mejor que insistir una y otra vez en las raíces históricas de sus fundamentos. De este modo, la historia suministraba el relato sagrado de la fundación intemporal de la colectividad española, cuya naturaleza se había desplegado en el tiempo como una realidad incuestionable, por encima de los siglos y de las vicisitudes políticas o culturales.

Estos mecanismos funcionaron por igual en toda Europa, y dentro de España también se repitió por nacionalidades, regiones y localidades. En el territorio se enraizaron en todo caso las esencias perpetuas del ser de una colectividad. El territorio establece un vínculo religioso, supuestamente natural que además entraña un sentimiento de pertenencia e identidad colectiva con una determinación afectiva que proporciona a cada persona no sólo una memoria del pasado, sino sobre todo un código de comportamiento y un proyecto para el futuro. Se afianza así el mito de la existencia de un pueblo incólume desde la prehistoria hasta el presente, sea el español, el andaluz, el murciano, el vasco, etc. Es muy revelador al respecto las valoraciones que persisten sobre los siglos musulmanes en la Península. En los libros de historia son bienvenidos los fenicios, los griegos y los romanos: todos dejaron huellas, según los manuales al uso, que constituyen soportes de identidad. Sin embargo, en la memoria colectiva de lo español, cuanto se refiere a los siglos musulmanes se sitúan como un paréntesis de necesaria clausura con la expulsión de los no cristianos. Aquí se incluyen también a los judíos. En definitiva, salvo autores muy excepcionales, a musulmanes y judíos se les niega la españolidad, porque se identifica la nación con el cristianismo, y a éste con Europa. Si se habla de etapa hispano-musulmana es precisamente para rescatar lo propiamente hispano como fecundador de lo musulmán, como el germen que produjo obras que interesa integrarlas en el patrimonio español, como son los casos de la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba, pero siempre como monumentos bautizados por el cristianismo,

LABORDA, Juan J. (eds.), *España ¿Cabemos todos?*, Madrid, Alianza, 2002. Estas dos obras reflejan, sin duda, que el concepto e identidad de lo que fue, es y debería ser España continúa abierto en múltiples frentes y con sólidas argumentaciones en cada caso. Obras igualmente necesarias para el debate, entre otras, son las de NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel, *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Hipòtesi, 1999; MORALES MOYA, A. (dir.), *Estado y nación en la España Contemporánea*, Madrid, UIMP-Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2000; y la mejor síntesis histórica, la obra citada *supra*, de GRANJA, José Luis, BERAMENDI, Justo y ANGUERA, Pere, *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001.

reinterpretados y reutilizados y adaptados a la tarea de dar soporte al carácter diferencial de comunidades autónomas como Andalucía, o ciudades como Toledo, por ejemplo³³. Son pruebas fehacientes de que no hay memoria que no se construya también sobre los consiguientes olvidos y rechazos, y en el caso español la perspectiva que se adopte sobre los siglos de historia musulmana podría servir de banco de pruebas al respecto.

3. EPÍLOGO: LA MEMORIA DE ESPAÑA EN LA ENCRUCIJADA DE LAS LEGITIMIDADES POLÍTICAS

En España, por mucho que nos empeñemos en encontrar un estándar de normalidad para cotejarnos con el resto de países europeos, se han producido acontecimientos históricos que no se dan en otros países y que han marcado la memoria colectiva con una fuerza que aún conserva su vigor. Se trata de la trágica experiencia de la guerra civil provocada por la insurrección militar que dirigió Franco. Las editoriales siguen haciendo negocio vendiendo libros sobre mitos, hazañas, cárceles, fusilamientos, represiones y actuaciones políticas acaecidas en aquellos tres años de 1936 a 1939, así como sobre sus precedentes y las consecuencias posteriores. El hecho es que aquella guerra fracturó el nacionalismo español en dos: los que estaban comprometidos con la construcción de España como una nación democrática, con lo que hoy catalogamos constitucionalmente como un Estado social y democrático de derecho, sufrieron penas de muerte, cárcel y exilio. Además, fueron tildados de antiespañoles por los vencedores y precisamente en nombre de España se les fusiló, encarceló o exilió. Eso fue la dictadura de Franco, desde que se sublevaron y de modo especialmente duro en su primera década.

Se quebró, por tanto, la herencia liberal que se había inaugurado en las Cortes de Cádiz, cuando por primera vez se desplegó un patriotismo de todos los ciudadanos, «sin distinción de clases». Iniciado en 1808, mitificado como síntesis de las cualidades de la nueva categoría de español, no respondía a la lealtad hacia un monarca ni a un reino, ni siquiera a una clase social o estamento o gremio, sino que se erigía en razón y fundamento de una identidad interclasiista bajo cuyo rótulo no cabían diferencias sociales sino sólo el sentimiento de pertenencia a una misma España. Ése era el proyecto español que en la Segunda República representó la personalidad y la tarea política de Azaña. Tenía cabida en tal proyecto una pluralidad de pueblos, con respeto a sus correspondientes culturas y con reconocimiento de su capacidad de autogobierno, tal y como se plasmó en los Estatutos de Autonomía, una fórmula novedosa que luego

33. Sobre estas valoraciones historiográficas, ver los casos analizados en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, «El debate nacional en España: ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante», en GAY ARMENTEROS, J. (ed.), *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*, en *Ayer*, n.º 36 (1999), pp. 159-176; y las cuestiones referidas a lo musulmán, en MANZANO MORENO, Eduardo, «La construcción histórica del pasado nacional», en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio *et alii*, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 39-62; y las sugerentes reflexiones de RIDAO, José María, *Contra la historia*, Barcelona, Seix Barral, 2000.

se reimplantó en el texto constitucional de 1978. Sin embargo, la dictadura de Franco no sólo quebrantó ese desarrollo nacional, sino que lo escoró hacia el monopolio de la idea de España por lo que políticamente se cataloga como la derecha ideológica. A eso se añade el impulso desplegado por los nacionalismos como el catalán, el vasco y el gallego, que buscan su espacio propio identitario y que plantean una cuestión de ensamblaje con el nacionalismo español. Un contexto trágicamente viciado por un sector del nacionalismo vasco lleva a sus espaldas nada menos que mil asesinatos cometidos en una supuesta guerra de liberación contra España. En todo caso, aún considerando este factor de violencia como una distorsión de la convivencia que no admite componendas, se constata una realidad insoslayable. Por un lado, existen con fuerza propia tres nacionalismos cívicos alternativos al español. Por otro, en el nacionalismo español se alberga una doble alma: una de contenido cívico y pactista, y otra esencialista y de carácter innegociable.

En este contexto, tales realidades nacionales no sólo obligan a replantearse historiográficamente las mimbres que constituyen la memoria de la posible identidad española, que tendría que virar hacia una perspectiva plurinacional, sino que también afectaría a los modos de integración en la Unión Europea³⁴. Es evidente el enorme valor y peso que despliega el conflicto de identidades en la actual convivencia que en España se pretende anudar bajo el rótulo de «patriotismo constitucional», pero incidir en el presente desborda el objetivo de estas páginas, concebidas sobre todo como análisis del pasado para el debate que nos concierne como ciudadanos sobre los proyectos de futuro. Por lo demás, la elaboración de una nueva memoria colectiva ya no pertenece con tal alto protagonismo a los historiadores, aquellos sujetos privilegiados de la sociedad liberal, porque ni hoy monopolizan la enseñanza y la reproducción del saber del pasado, ni el Estado, a pesar de su omnipresencia, controla los contenidos de esos nuevos poderes mediáticos que crean y expanden identidades en sentidos y direcciones en cuyos significados estamos inmersos.

34. Cf. CARRERAS ARES, Juan J., «De la compañía a la soledad. El entorno europeo de los nacionalismos peninsulares», en FORCADELL, Carlos (ed.), *Nacionalismo e Historia*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1998, pp. 7-27.